



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MINISTERIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
10 FEB 2020

Expediente N° 856/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Delegación de Quequen solicita se le abone la bonificación por equipismo al personal que presta servicios como Chóferes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa datos personales y situación de revista de los mencionados agentes,-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

Artículo 1º: - Disponese el pago de la bonificación equipismo, a los agentes de Jurisdicción 1110102000 Secretaria de Gobierno – Programa 01.03 Delegacion de Quequen, que se detallan a continuación;

A partir del 01-01-2020 y hasta el 31-12-2020			
Apellido y Nombre	DNI	Clase	modulos
ELIAS MARCELO CEFERINO	17.657.565	1966	74
LAGOS ALBERTO ANTONIO	16.370.367	1963	74
PEREZ JUAN WALTER	14.378.829	1961	27
SERRANO RUBEN OSCAR	18.349.630	1967	74
VALENZUELA ADAN LUIS	16.265.840	1963	27
ZUNDA HECTOR ANIBAL	17.657.598	1965	74

Artículo 2º: - El Gasto es imputable a la Partida 1.1.3.2 Bonificación Remunerativa Escalafón Municipal, Cat. Prog., 01.03.00 Delegación Quequen, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110102000 Secretaria de Gobierno, del Presupuesto de Gastos 2020.-

Artículo 3º: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Delegación de Quequen, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N°

33

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL